



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 19/01/2024

ESTADO N°002

Para **DESCARGAR** la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2015-00047-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	RICARDO TORRES CÁRDENAS	ORDENA COMISIONAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MÁLAGA -SANTANDER PARA QUE REALICE PRACTICA DE SECUESTRO	18/01/2024
2018-00036-00	EJECUTIVO MENOR CUANTÍA	CONSORCIO METALURGICO NACIONAL S.A.S.	EMPRESA DISTRIBUCIONES FERREORIENTE MALAGA S.A.S. Y ANA INES TOLOZA SUAREZ	PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA	18/01/2024
2022-00087-00	VERBAL SUMARIO - MÍNIMA CUANTÍA- PERTENENCIA RURAL	JESUS SOLER RÍOS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MAXIMINA ACEROS TORRES DE SOLER (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA	18/01/2024
2022-00104-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JAIR EDGARDO ESPINEL OVIEDO	WILLIAM FRANCISCO SUAREZ VILLAMARIN Y LEIDY CAROLINA SUAREZ SANDOVAL	FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA	18/01/2024
2023-00378-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES "COTRANS"	CARLOS IVÁN DURÁN	RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL APODERADO DE LOS DEMANDADOS Y SE ADJUNTA LINK EXPEDIENTE.	18/01/2024
2023-000498-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	IRMA OVIEDO ESPINELA	MARIA ADRIANA MORENO VARGAS Y CECILIA LUNA DE TORRES	PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LA FUNDACIÓN DE LA MUJER	18/01/2024
2023-000501-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JOHAN SEBASTIAN TORRES PINTO	CRISTIAN SANTIAGO LÓPEZ SILVA	PONE EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR CREZCAMOS	18/01/2024
2023-00528-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MAI WILLINGTON ARAQUE SUAREZ	PEDRO ELIAS SOTO SUAREZ	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	18/01/2024

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)

2023-00557-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	VICTOR JULIO ESTUPIÑAN CASTRO	NIDIA JUDITH PALENCIA	RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANAR	18/01/2024
2023-00590-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTIN ORTIZ HORMIGA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	18/01/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 19/01/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

YARLY KATHERINE HERNÁNDEZ PARADA
SECRETARIA